

BASES CONVOCATORIA.

PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MERITO, CAPACIDAD Y PUBLICIDAD.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Provisión del puesto de **9 REDACTORES de los servicios informativos de radio y televisión**, mediante la suscripción de un contrato laboral TEMPORAL de tres meses de duración.

FUNCIONES. Las fijadas para el puesto y propias de la categoría.

PROCESO DE SELECCION. La designación del personal se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En base a criterios de competencia profesional y experiencia preferentemente en información local y regional de la CAM.

DOCUMENTACION REQUERIDA. Los interesados deberán de remitir copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae actualizado.

SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACION.

Las solicitudes y documentación deberán de presentarse únicamente en la forma que se indica a continuación:

- por email dirigido al correo bolsaredaccion@telemadrid.es

Sólo se admitirán solicitudes que tenga entrada con anterioridad a las 23,59 **horas del día 28 de junio de 2017.**

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

La contratación del candidato/ha seleccionado/a queda condicionada al informe previo y preceptivo del centro directivo de la Comunidad de Madrid competente en materia de presupuestos y función pública.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de aplicación, Radio Televisión Madrid S.A le informa que sus datos personales, obtenidos mediante el presente formato de solicitud se incorporarán para su tratamiento a un fichero automatizado.

Así mismo le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión del proceso selectivo de la empresa. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección: Radio Televisión Madrid S.A Paseo del Príncipe nº 3. Pozuelo de Alarcón 28.223.